



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 161 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120150018900	Ejecutivo Hipotecario	Jesus Navarro Llinas	Enrique Euclides Coronado Aragon	11/12/2023	Auto Niega
08638318900120150036200	Especiales	Luis Alfonso Ramos De La Hoz Y Otros	Roberto Rafael Ramos De La Hoz, Ludis María Ramos De La Hoz, Nury Sofia Ramos De La Hoz	11/12/2023	Auto Niega
08638318900220210010300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Luis Alberto Gomez Coronado	12/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08638318900120230001800	Procesos Ejecutivos	Var Vega Y Cia S.A.S	Margarita Rosa Socarras Baquero	12/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08638310300120230010900	Procesos Verbales	Carlos Manuel Martinez Garcia	Eps Mutual Ser, Arl Sura, Funrural - Fundacion Agroambiental Para El Desarrollo Rural	11/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

418f332a-2721-4487-bbb8-279ba385503d